



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-846009-UNC-ME#FL - Llamado concurso (111)

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (111) en la asignatura Fonética y Fonología – Sección Francés, elevada a este Honorable Consejo por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

La Ordenanza N° 08/86 del HCS, la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir **un cargo de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (111) en la asignatura Fonética y Fonología – Sección Francés**, elevado a este Honorable Consejo por Secretaría Académica.

Art. 2°. Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del mencionado llamado a Concurso y la designación de los miembros del Jurado que a

continuación se detalla:

Jurados Docentes

Titulares:

1. Alday, María Victoria (FL - UNC)
2. Sajoza Juric, Víctor Hugo (FL - UNC)
3. Ibañez, Karina Marcela (UNLP)

Suplentes:

1. Lencinas, Roberto Eduardo (FL - UNC)
2. Ferreira Centeno, Ana (FL - UNC)
3. Biorda, María Celeste (UADER)

Veedores Estudiantes

Titular: Guerrero, Maia Angela DNI: 42.700.340

Suplente: Demarchi, Maria Ludmila DNI: 36.615.474

Veedores Egresados

Titular: Peralta Baronetto, Santiago Nicolás DNI: 41.680.661

Suplente: Nasanovsky, Abigail Rocío DNI: 37.854.965

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

